



Informe de Auditoría de Ábside Media, S.L. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Ábside Media, S.L. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Pº Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los socios de Ábside Media, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ábside Media, S.L. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos (véanse notas 4.t y 22.a)

El Grupo presenta un saldo de ingresos ordinarios a 31 de diciembre de 2023 por importe de 142.408 miles de euros que corresponde, principalmente, a ventas de publicidad. El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación de los controles clave establecidos por el Grupo sobre el reconocimiento de ingresos, la revisión de una muestra de transacciones de venta a lo largo del ejercicio comprobando mediante documentación soporte que, el precio y la cantidad de anuncios se encontraban registrados según la orden de venta, además sobre una muestra de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, hemos comprobado si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Valor recuperable del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida asociados a la UGE de televisión (véase nota 5)

El Grupo presenta un saldo de fondo de comercio y de activos intangibles de vida útil indefinida por valor de 10.065 y 12.810 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2023 asociados a la UGE de televisión (13 TV, S.A.).

El Grupo calcula, al menos anualmente, el valor recuperable del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida. En este sentido, el Grupo ha calculado al 31 de diciembre de 2023 el valor recuperable del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida asociados a la UGE de televisión mediante el método del valor razonable y como resultado ha concluido que no resulta necesario registrar deterioro de valor. Dicho valor razonable se ha determinado mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad dominante y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y a la significatividad del valor contable del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida asociados a la UGE de televisión, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida asociados a la UGE de televisión, así como la evaluación de la metodología, hipótesis y datos utilizados por los administradores en el cálculo del valor razonable, mediante el método del descuento de flujos de efectivo, involucrando a nuestros especialistas en valoración. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.



Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Ábside Media, S.L., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Gustavo Rodríguez Pereira

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17564

18 de abril de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/07037

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Ábside Media, S.L. y sociedades dependientes

**Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado
31 de diciembre de 2023**

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Estado de Situación Financiera Consolidado
al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Euros)**

ACTIVO	Nota	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		58.540.435	58.861.848
Inmovilizado material	6	13.880.735	13.903.108
Activos por derechos de uso	7	4.196.031	4.601.050
Activos intangibles	5	24.923.401	25.237.661
Fondo de comercio	5	10.064.941	10.064.941
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	8 y 11	309.000	321.233
Otros activos financieros a coste amortizado	10	2.361.635	716.266
Activos por impuesto diferido	19	2.804.692	4.017.589
B) ACTIVOS CORRIENTES		89.605.842	85.803.956
Existencias	12	3.291.675	3.210.041
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10 y 11 (d)	49.441.225	43.257.071
Inversiones en entidades asociadas	10 y 11 (c)	188.647	188.647
Activos financieros mantenidos para negociar	10 y 11 (b)	20.396.677	16.632.933
Otros activos financieros	10	43.078	39.727
Otros activos corrientes		-	-
Periodificaciones a corto plazo		385.235	246.024
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10 y 13	15.859.305	22.229.513
TOTAL ACTIVO		148.146.277	144.665.804

La Memoria consolidada adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Situación Financiera Consolidado
al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Euros)

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Capital		19.414.992	19.414.992
Prima de emisión		110.924.321	110.924.321
Reservas		(63.538.094)	(63.113.234)
Ganancias / (Pérdidas) acumuladas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante		3.068.457	(455.860)
Acciones propias		(142.273)	(125.961)
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante		69.727.403	66.644.258
Participaciones no dominantes	15	7.115.060	6.475.300
Total patrimonio neto	14	76.842.463	73.119.558
B) PASIVO NO CORRIENTE		28.589.360	28.206.291
Otros pasivos financieros	17 y 18 (a)	181.610	9.304
Pasivos por arrendamiento no corriente	17 y 18 (a)	3.523.126	3.914.609
Provisiones a largo plazo	16	1.396.753	1.327.178
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17	18.290.278	17.890.387
Pasivo por impuesto diferido	18	5.197.593	5.064.813
C) PASIVO CORRIENTE		42.714.454	43.339.955
Provisiones a corto plazo	16	1.266.314	1.986.072
Deudas con entidades de crédito	17 y 18 (a)	1.570.996	41.751
Otros pasivos financieros	17 (a)	39.913	52.187
Pasivos por arrendamiento corriente	17 y 18 (a)	776.262	814.891
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18 (b)	37.701.198	39.870.103
Periodificaciones a corto plazo		1.359.771	574.951
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		148.146.277	144.665.804

La Memoria consolidada adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

ÁBSIDE MEDIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuenta de Resultados Consolidada
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA	Nota	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos ordinarios	22 (a)	142.407.769	140.563.747
Aprovisionamientos		(3.703.138)	(189.163)
Otros ingresos		1.724.734	1.607.887
Gastos por retribuciones a los empleados	22 (b)	(57.405.919)	(59.845.574)
Otros gastos de explotación	22 (c)	(71.975.420)	(77.333.009)
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11 (f)	(795.862)	(438.151)
Gastos por amortización	5, 6 y 7	(4.126.075)	(3.704.933)
Excesos de provisiones		(111.546)	300.909
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(15.299)	(7.017)
Otros resultados		(187.269)	(226.223)
Beneficio / (Pérdida) de explotación		5.811.975	728.473
Ingresos financieros		364.495	52.240
Gastos financieros	17	(461.188)	(611.329)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	11 (b)	309.912	-
Diferencias de cambio		29	17
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(32.631)
RESULTADO FINANCIERO		213.248	(591.703)
Participación en beneficios (perdidas) de sociedades puestas en equivalencia	14	(1.690)	39.512
Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos		6.023.533	176.282
Impuestos sobre las ganancias	19	(1.926.859)	(116.209)
Beneficio / (Pérdida) después de impuestos		4.096.674	60.073
Beneficio / (Pérdida) de ejercicio		4.096.674	60.073
Resultado atribuido a la sociedad dominante.....		3.068.457	(455.860)
Resultado atribuido a participaciones no dominantes.....		1.028.217	515.933

La Memoria consolidada adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

